

# RESOLUCIÓN CS N° 288 / 18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2018

Expediente N° 19.132/12.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD N° 0422/18 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita dar por finalizada la designación del Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ, en el cargo Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 1 de marzo de 2018, y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 obra Resolución CS N° 368/12 por la cual se prorroga la designación del Dr. Antelo Cortez a partir del 1° de marzo del año 2013 y no más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta 70 (años), en el marco a lo dispuesto por Resolución CS N° 531/11.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 162/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de la 12° Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2018)

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizada la designación del **Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ, D.N.I. N° 12.946.592**, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con efecto a partir del 1° de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ los valiosos servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dr. Antelo CORTEZ, Facultad de Cs. Salud, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



**Lic. RUBÉN EMILIO CORREA**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA